

CAPÍTULO 6

PINO Y LA INGENIERÍA MILITAR

1. PINO Y SUS TAREAS EN LA FORTALEZA DE MONTEVIDEO

Hacia la época de su arribo a las Indias, en enero de 1772¹, Pino apareció ante sus coetáneos como integrante de los reales ejércitos y, sobre todo, como ingeniero militar. Aunque su sentido de pertenencia al cuerpo facultativo fue desdibujándose con el tiempo —al punto que en la «Relación de los Ingenieros que sirven en este ejército y Provincias del Río de la Plata», firmada por el coronel y entonces ingeniero en jefe, José García Martínez de Cáceres, el 15 de diciembre de 1788, Pino ya no figura entre los oficiales locales del arma², y que al ocupar, más adelante, un destino altoperuano, le comentó a un familiar que había olvidado algunos conocimientos técnicos más o menos elementales³—, en un comienzo su identificación con el servicio fue tan considerable, que en oportunidad de adjudicársele la gobernación interina de Montevideo condicionó la aceptación del cargo «a la permanencia en servicio activo dentro del Real Cuerpo de Ingenieros Militares [...] por la mucha inclinación que justamente tengo a este Cuerpo, en donde he logrado lo que

¹ J. A. Apolant, *La ruina de la ciudadela de Montevideo*, Montevideo, Imprenta Letras, 1974, pp. 86 y 87, nota 61.

² Véase Archivo General de la Nación (Argentina) [en adelante, AGN], IX-28-2-19.

³ Carta de Joaquín del Pino a su yerno, José Pérez de Brito, y a su hija, María Josefa, Plata, octubre de 1790. Transcrita en J. M.^a Martínez Vivot [ed.], *Un epistolario virreinal. Cartas familiares de Don Joaquín del Pino y Rozas, VIII Virrey del Río de la Plata*, Madrid, 2001, p. 31.

poseo»⁴. De análoga manera, cuando en octubre de 1775 Don Joaquín pidió se le confiriese en propiedad el gobierno, solicitó dicha concesión bien «continuando con la Comandancia de Ingenieros de esta Provincia, o con el encargo de sólo las obras de esta Plaza, según tiene noticia lo practica el Brigadier Don Agustín Crane en el Castillo de San Juan de Ulúa de Veracruz, quedando encargado de las demás de la Provincia el Teniente Coronel, e Ingeniero en Segundo Don Miguel Juárez, o bien separándole de uno, y otro según fuere del Soberano agrado de V. M. en cuya clemencia confía conseguir esta gracia»⁵. Concordantemente, al prorrogarlo en 1785 como gobernador de Montevideo, el Rey lo hizo manteniéndolo a cargo de la dirección de las obras de fortificación de la plaza⁶.

Datos como los referidos revisten una gran importancia, en la medida en que, a juicio del mismo Don Joaquín, la integración de la carrera de las armas implicaba el ejercicio de una profesión en la que imperaban valores y conceptos particulares⁷. Así, enfrentado a algunos criterios sustentados en la perspectiva civil del superintendente rioplatense Francisco de Paula Sanz —con quien polemizó respecto de los víveres que se necesitaban reunir para hacer frente a un eventual sitio de Montevideo—, el baenense alegó que el funcionario en cuestión no había tenido presente el por qué de las cantidades solicitadas, lo que adjudicó, precisamente, al hecho de que Sanz no era conocedor del arte castrense. Asimismo, en la oportunidad aludida nuestro biografiado afirmó que «las municiones de boca precisas para la defensa de plazas» no debían «ceñirse según los autores que tratan estas materias a lo que puedan consumir las tropas de guarnición», sino que también habían «de ser comprensivas de lo necesario para las de los destacamentos, socorros, o refuerzos marítimos, y terrestres imprevistos, que pueden entrarle»⁸.

No se olvide que el traslado de Pino a América tuvo lugar originariamente como consecuencia de un dictamen del ingeniero general

⁴ Archivo del Servicio Histórico Militar, Madrid, legajo 5-1-1-15. Transcrito parcialmente en M.^h Martín, A. S. J. de Paula, R. Gutiérrez, *Los ingenieros militares y sus precursores en el desarrollo argentino (hasta 1930)*, Buenos Aires, Fabricaciones Militares, 1976, p. 86.

⁵ Memorial elevado a la corte por el teniente coronel Joaquín del Pino; Montevideo, 27 de octubre de 1775. En Archivo General de la Nación (Uruguay) [en adelante, AGNU], Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, fojas 3 a 5.

⁶ Borrador de un oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez; Montevideo, 11 de septiembre de 1785. En AGNU, Archivo General Administrativo, caja núm. 140.

⁷ Véase al respecto lo que Pino le dijo al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, el 22 de septiembre de 1788, ante la eventualidad de nombrar a un teniente coronel para que confeccionase un inventario en El Colla. En AGN, IX-2-6-1.

⁸ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 25 de febrero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

Juan Martín Cermeño, quien el 12 de julio de 1771 propuso que una vez instalado en América, el baenense, de común acuerdo con el gobernador porteño Vértiz, examinaran dos proyectos de fortificación recomendados para defender Montevideo en la parte en que la ciudad miraba hacia la zona rural, y eligieran uno de ellos⁹. Ello así en tanto que para comienzos de la década de 1770 era de público conocimiento que la fortaleza local amenazaba «ruina por mal construida»¹⁰. De este modo, mientras que un predecesor de Don Joaquín en el gobierno montevideano aseguró que no había «visto otra cosa que tapar agujeros» en ella¹¹, no fueron raros los episodios como el que puso en conocimiento de la superioridad un capitán, Diego de Cuesta, en el sentido de que hallándose de guardia en la ciudadela, en el baluarte San Fernando se había hundido el terraplén de la plaza de armas y se había abierto un sector de la muralla¹². Por cierto, dada la importancia bélica de Montevideo el problema no era menor. En efecto, lejos de ser un destino rioplatense más, militarmente hablando la ciudad constituía el asiento de la principal guarnición de la región. Para comienzos de la década de 1780 entre las distintas baterías y posiciones con las que contaba la ciudadela, y los demás puntos fortificados de la ciudad y de la isla del puerto, contaba con un centenar de cañones y morteros de grueso calibre¹³. Por otra parte, sus almacenes custodiaban casi 27.000 balas rasas de cañón del calibre de a 24, más de 4.000 fusiles de a 16, 20.000 clavos para herrar, casi 350.000 piedras de chispa para fusil, más de 925.000 cartuchos para este tipo de armas y alrededor de 4.000 quintales de pólvora¹⁴. Para finales del mismo decenio en la fortaleza del Plata tenían su habitación 423 hombres del segundo batallón de Burgos, 95 correspondientes al real cuerpo de artillería, 886

⁹ Uno consistía en la sustitución de la ciudadela por un hornabeque —obra compuesta por dos medios baluartes trabados con una muralla—, y otro en levantar una línea defensiva integrada por tres fuertes. Cfr. J. A. Apolant, ob. cit., pp. 85 a 95.

¹⁰ Concolorcorvo, «Lazarillo de los ciegos caminantes desde Buenos Aires a Lima» (1773). Transcrito parcialmente en W. Rela, *Viajeros, marinos y naturalistas en la Banda Oriental del siglo XVIII*, Montevideo, Ediciones de la Plaza, 1992, p. 97.

¹¹ Oficio del gobernador de Montevideo, Agustín de la Rosa, al gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 16 de septiembre de 1770. Transcrito en Apolant, ob. cit., p. 49.

¹² Oficio del gobernador de Montevideo, Agustín de la Rosa, al gobernador del Río de la Plata, Francisco Bucareli y Ursúa; Montevideo, 31 de agosto de 1770. Transcrito en Apolant, ob. cit., p. 41.

¹³ Copia de la noticia de oficiales, sargentos, cabos y artilleros del real cuerpo de artillería como también de la compañía de milicias del mismo real cuerpo que existen en esta plaza, firmada en Montevideo por Melchor Marengo en abril de 1781. En AGN, IX-2-4-1.

¹⁴ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, fechado en Montevideo el 5 de marzo de 1781; en AGN, IX-2-4-1. Asimismo, para tener una idea de los pertrechos existentes a finales de la misma década, puede verse la «Relación de artillería y pertrechos existentes en los reales almacenes del Virreinato», firmada en Montevideo el 31 de agosto de 1788 por el jefe del cuerpo de artillería, Francisco Betbezé; en AGN, IX-2-6-1.

que revistaban en el regimiento de infantería de Buenos Aires, y 211 que lo hacían en el cuerpo de dragones, con lo que el total de soldados que la protegían ascendía a 1.615 ¹⁵.

En cuanto al papel desempeñado por Pino en las obras montevidéanas, téngase presente que dado que a su llegada al Plata el gobernador Vértiz le encomendó la supervisión de las obras militares realizadas en las fortificaciones de Santa Teresa y de Maldonado, Don Joaquín no se dedicó a Montevideo sino pasados varios meses después de su desembarco. Fue recién el 8 de agosto de 1772 que presentó su opinión relativa a los dos proyectos de fortificación para la ciudad concebidos por el general Cermeño, oportunidad en la que se inclinó por el de un hornabeque, que insumía un costo de más de un millón y medio de pesos ¹⁶. Adoptado este criterio por Vértiz, el 20 de marzo de 1773 la posición elegida por ambos jefes también fue aceptada por la corona. Esta decisión llegó a conocimiento de Pino el 30 de junio del mismo año ¹⁷. Respecto de la resolución regia de 20 de marzo, ésta decía que «enterado el Rey del concepto y cálculos, formado por el ingeniero Don Joaquín del Pino, sobre la adaptación y coste de los dos proyectos dispuestos para la fortificación de Montevideo, cuyos documentos remite V. S. en carta de 25 de agosto del año próximo pasado, ha resuelto Su Majestad con dictamen del Mariscal de Campo Don Pedro Martín Cermeño —hijo del general Juan Martín—, se prefiera, y establezca el Proyecto del Hornabeque, respecto de que abraza los dos objetos de cubrir la Plaza por la parte de tierra, y flanquearla por la de mar con menor costo que si se estableciese el otro proyecto de los tres fuertes; y respecto de haberse cometido al nominado Don Joaquín del Pino, la dirección, y ejecución de esa obra, conviene S. M. en que no variándola en cosa esencial, pueda, con acuerdo de V. S. aumentar a la defensa la ampliación de los torreones, o cubos de recinto antiguo de la Plaza, y hacer cualquiera otra pequeña variación, que conduzca a dejar en el más ventajoso estado de defensa el frente de tierra» ¹⁸.

Pese a los términos de las órdenes reales, y al criterio del mismo Pino, en el sentido de que antes de encarar cualquier otra obra de fortificación, primero debía recomponerse la ciudadela de Montevideo ¹⁹,

¹⁵ Juan de los Reyes, estado que manifiesta la fuerza reglada en que se halla la guarnición de esta plaza según la última revista; Montevideo, 20 de enero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

¹⁶ J. A. Apolant, ob. cit., pp. 93 y 96.

¹⁷ Oficio de Joaquín del Pino, gobernador de Montevideo, al virrey del Río de la Plata, Pedro de Cevallos; Montevideo, 28 de septiembre de 1778. En AGN, IX-2-3-4, foja 137.

¹⁸ Oficio del gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, al gobernador interino de Montevideo, teniente coronel Joaquín del Pino; Buenos Aires, 30 de junio de 1773. En AGN, IX-2-3-1.

¹⁹ Oficio del virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, al gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino; Buenos Aires, 26 de noviembre de 1778. En AGN, IX-2-3-4, foja 638.

la falta de fondos y las urgencias del servicio impidieron la concreción del referido proyecto del hornabeque. Sin embargo, sí se siguieron realizando diversos trabajos coyunturales. Por ejemplo, en 1779, ante la posibilidad de que tuviese lugar un ataque inglés a Montevideo, Pino obtuvo del virrey Vértiz su aprobación para llevar adelante las obras provisionales que consideraba necesarias «en esta Plaza en las presentes críticas circunstancias para ponerla en estado de alguna defensa». Entonces trabajó en el parapeto de la ciudadela que daba al río, mejoró las baterías de la fortaleza, y comenzó a levantar una batería «cerrada con su foso para ocho cañones de a 24, que manifesté al Virrey ser muy conveniente su construcción, a distancia de un cuarto de legua de esta Plaza, inmediata a una Corta ensenada, y Playa donde por haber suficiente agua para embarcaciones mayores, y tan cercana a la Plaza pudiera el enemigo intentar su desembarco»²⁰. Ante una nueva posibilidad de invasión, en 1781, «persuadido de que si el enemigo consigue hacer desembarco» podría intentar asaltar Montevideo, Don Joaquín no sólo «rescató» un proyecto de 1771, consistente en cavar una línea de «trinchera por todo el frente de tierra y algo distante del fuego de la plaza»²¹ y reparar algunas partes de los baluartes, sino que atento a lo bajo de las murallas tuvo la idea de colocar «a unos cinco pies de su mayor altura unos palos o pedazos de cuarterones de pino clavados en la pared, y encima unas tablas corridas de la misma madera, que sirviéndoles de banqueta, y la muralla de parapeto», obstaculizasen los eventuales desfiladeros del enemigo²².

A pesar de todos sus empeños nuestro héroe no tenía demasiada fe en las posibilidades militares de la fortaleza rioplatense. Ésta no sólo era deficiente en sus estructuras principales, sino también en algunas de las construcciones complementarias menores. Tal el caso de los seis cuerpos de guardia para los destacamentos de la costa, hechos originariamente de paja²³, y el de los tres pequeños almacenes para la pólvora que había en la ciudad²⁴. Al respecto, si en 1788 Don Joaquín se dirigió al

²⁰ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez; Montevideo, 29 de octubre de 1779. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, foja 90.

²¹ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 5 de junio de 1781. En R. Laguarda Trías, *El ingeniero militar Don Carlos Cabrer, precursor de la fortificación moderna*, Montevideo, Publicaciones de la Biblioteca de Historia, 1942, p. 45.

²² Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 12 de junio de 1781. En AGN, IX-2-4-1.

²³ Oficio de Joaquín del Pino, gobernador de Montevideo, al gobernador de Buenos Aires y designado virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 26 de septiembre de 1778. En AGN, IX-2-3-4, foja 330.

²⁴ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 19 de mayo de 1788. En AGN, IX-2-5-6.

virrey Loreto para ponerlo al tanto del «deplorable estado, que de muchos años a esta parte se halla esta Ciudadela, incapaz como igualmente la muralla del recinto de tierra, desde los cubos de norte, y sur para la resistencia de un sitio»²⁵, luego de asumir la presidencia de Charcas le dijo a su yerno que «los preparativos» de la plaza de Montevideo siempre iban a ser meros «remiendos, pues su disposición no permite otra cosa»²⁶. Acorde con esta percepción, los clamores de Pino en el sentido de que la plaza se hallaba «indefensa» y de que era necesario «surtirla y repararla» resultaron constantes²⁷. De allí que también exigiese la remesa de los caudales requeridos para las obras, «a fin de que los individuos empleados en ellas perciban el haber de su trabajo, sin los retardos, o demoras que en otras ocasiones se tiene experimentado, con conocido perjuicio del adelantamiento de las mismas obras, a causa de que por aquella falta, y como forzados en los trabajos se reconocía en ellos una total desidia, y flojedad, y mala voluntad»²⁸.

2. OTRAS MANIFESTACIONES DE LA PERICIA POLIORCÉTICA DE PINO

Convocado al Uruguay, como ya queda dicho, para solucionar los problemas que presentaba la fortaleza de Montevideo, no debe olvidarse que en tanto que comandante de ingenieros Pino también tuvo que ocuparse de la situación de otras estructuras defensivas de la Banda Oriental. A su arribo al Uruguay, el gobernador Vértiz le encomendó que reconociese el Río Grande, y las posiciones de Santa Teresa y Maldonado²⁹. En este orden de cosas, bien se ha dicho que la llegada del teniente coronel Joaquín del Pino a comienzos de 1772 le dio a Vértiz «la oportunidad de hacer examinar por un entendido los trabajos iniciados» en Punta del Este³⁰. Tiempo después, en 1776, a Pino se le encargó la supervisión del desarrollo de las obras de fortificación que se estaban efectuando en Santa Teresa³¹. Atento lo señalado, calificados historiadores han afir-

²⁵ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 19 de enero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

²⁶ Carta de Joaquín del Pino a su yerno, José Pérez de Brito, y a su hija, María Josefa, Plata, octubre de 1790. Transcrita en J. M.^a Martínez Vivot [ed.], ob. cit., p. 32.

²⁷ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 19 de enero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

²⁸ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 28 de enero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

²⁹ Declaración de servicios de Don Joaquín del Pino; Montevideo, 25 de junio de 1776. En AGN, IX-2-3-2.

³⁰ R. Caillet-Bois, «Apuntes para la historia de Maldonado»; en *Revista Histórica* (Montevideo), núms. 38-39, p. 341.

³¹ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz; 14 de septiembre de 1776. En AGN, IX-2-3-2.

mado que «directa o indirectamente Pino condujo durante diecisiete años las principales obras de fortificación no sólo de la actual capital uruguayana sino también de los principales puntos estratégicos de la Banda Oriental»³².

Pino también tuvo injerencia en otras obras menores ejecutadas en Montevideo, como la colocación de una explanada corrida de losas en «la batería de la isla de este puerto para mejor servicio, y manejo de su artillería en una urgencia»³³, o la construcción de «unos tinglados y pequeño cuerpo de guardia en el Baluarte llamado del Rastrillo de esta Plaza»³⁴.

Como consecuencia de lo elevado de las sumas afectadas a las obras militares —recuérdese que el sueldo mensual de un jornalero o de un soldado era de alrededor de ocho pesos, y que mientras que sólo la construcción en piedra de las explanadas de la muralla requería un gasto de 14.000 unidades de la misma moneda³⁵, el presupuesto para construir un cuartel de una planta para albergar a 800 hombres, era de 39.000 pesos en el caso de hacerse de mampostería, o 34.000 si se lo hacía con piedra y barro³⁶—, no fue raro que Don Joaquín tuviese que enfrentar discusiones burocráticas sobre cómo presentar los cálculos presupuestarios. Ello incluso a pesar de que por resolución de la junta superior virreinal de real hacienda de 1º de octubre de 1784, evacuada previa vista de una consulta del gobernador Pino y otra del ministro de real hacienda, José Francisco de Sostoa, se decidió «que el dicho Ministro haga por sí los gastos ordinarios, y los de maestranzas, artillería, y fortificación de diaria ocurrencia, guardando los requisitos prevenidos por las leyes, y particulares instrucciones dadas el año de setenta y tres pero no los gastos extraordinarios como se le previno en el citado auto para los que dando cuenta deberá esperar resolución de esta Junta Superior, si no fuere de aquellos inexcusables, y de cuya dilación resulte algún perjuicio, que en consideración a la calidad de los que allí ocurren, y dificultad de dar desde aquí providencia en muchas ocasiones por el embarazo del río, los podrá hacer el dicho Ministro acordándose con el dicho Gobernador, y el fiscal defensor de Real Hacienda de aquel partido, conforme al espíritu de los artículos ciento, y doscientos sesenta y siete y dife-

³² M.^a H. Martín, A. S. J. de Paula, R. Gutiérrez, ob. cit., p. 64.

³³ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 30 de diciembre de 1775. En AGN, IX-2-3-2.

³⁴ Borrador de oficio del virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, al gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino; Montevideo, 24 de abril de 1781. En AGN, IX-2-4-1.

³⁵ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 14 de abril de 1788. En AGN, IX-2-5-6.

³⁶ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 2 de junio de 1781. En AGN, IX-2-4-1.

rentes leyes del reino sus concordantes, de que se dará cuenta en primera ocasión a esta Junta Superior para que se examine y apruebe el gasto»³⁷. Por ejemplo, en una oportunidad el superintendente Sanz le ordenó a Pino que le enviase el presupuesto de un almacén de pólvora a consruirse en Montevideo no como lo había remitido, sino «con el pormenor de sus partidas, como corresponde»³⁸. Ante este tipo de recriminaciones Don Joaquín no se mantuvo pasivo. V. gr., manifestando sus diferencias con Sanz en otra oportunidad nuestro héroe dijo que los cálculos que el rey mandaba remitir para la ejecución, continuación o reparación de las obras de fortificación se reducían «a la suma total que resultaba de las partidas por menor que prudencialmente se ejecutaban para ello: cuyo método es el que de treinta y cuatro años a esta parte he visto y practicado en España, y aquí, pues aunque antes oí decir se había acostumbrado enviar las mismas partidas, que habían servido para el total que ahora se remite, teniéndolo en la Corte por ocioso e inútil», conceptos que fundó en el tratado I, título 7, artículo 16, de las reales ordenanzas para el servicio del cuerpo de ingenieros, y en el artículo 266 de la real ordenanza de intendentes, «porque todo lo demás se debe contemplar por sólo embarazo, y confusión en primer lugar, por ser los cálculos prudenciales, y es muy accidental el que lo propuesto venga igual con el objeto que se propone, por los muchos accidentes imprevistos, que frecuentemente acaecen en todas las obras». En esta ocasión también sostuvo que si en las obras faltaba algo, «se pide que es lo que siempre se practica»³⁹.

Quiero señalar dos cosas más respecto del despliegue de las habilidades poliorcéticas de Pino. La primera se refiere a su práctica del dibujo militar, aptitud cuyo ejercicio, según sus propias palabras, debía ser «frecuente en nuestra carrera»⁴⁰. En este sentido, Don Joaquín dio repetidas muestras de sus condiciones de dibujante. Sirvan de muestra el plano del dispositivo de defensa de Montevideo que elevó a la corte⁴¹, y el gráfico que le envió al ministro Gálvez —conservado en el Archivo

³⁷ En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, fojas 187 a 188.

³⁸ Oficio del superintendente del virreinato del Río de la Plata, Francisco de Paula Sanz, al gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino; Bueno Aires, 3 de octubre de 1785. En AGN, IX-2-5-6.

³⁹ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al superintendente del virreinato del Río de la Plata, Francisco de Paula Sanz; Montevideo, 23 de octubre de 1785. En AGN, IX-2-5-6.

⁴⁰ Oficio del coronel e ingeniero en jefe del Río de la Plata, José García Martínez de Cáceres, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Buenos Aires, 15 de febrero de 1788. En AGN IX-28-2-19.

⁴¹ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez; Montevideo, 31 de julio de 1781. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, foja 92.

General de Indias— que representaba la costa uruguaya entre Montevideo y la frontera con el Brasil⁴². La segunda se vincula con su interés y dedicación por lo que entonces era una verdadera novedad científica: el pararrayos. Este invento resultaba más que necesario en una ciudad como Montevideo, en la cual un rayo ocasionó, en 1781, la destrucción parcial de una fragata⁴³, y que en otra ocasión tuvo que lamentar por la misma causa importantes daños en el baluarte San Fernando⁴⁴. Al respecto, se sabe que a instancias del virrey Loreto, Don Joaquín, luego de mantener varias reuniones con el comandante de artillería sobre cómo debían construirse los pararrayos, aprendió a fabricarlos a partir de una descripción leída en el *Memorial Literario* de septiembre de 1787⁴⁵.

3. CONTACTOS DE PINO CON OTROS INGENIEROS CASTRENSES DESTINADOS EN EL RÍO DE LA PLATA

Funcionario militar instalado en un distrito particularmente sensible a los conflictos bélicos que afectaban a la monarquía, es lógico que Don Joaquín tuviese frecuentes tratos con otros hombres de armas destinados al Río de la Plata. Así, en 1773, siendo él teniente coronel debió franquearle al coronel Miguel de Tejada —futuro subordinado suyo, por otra parte—, la habitación que ocupaban los gobernadores de Montevideo, ínterin el citado Tejada hallaba «casa que le acomod[as]e»⁴⁶. También se sabe que en esa misma residencia montevideana el virrey Vértiz organizó una junta de guerra el 24 de abril de 1781, reunión en la que Don Joaquín departió con el superintendente Manuel Ignacio Fernández, el brigadier José Molina, el coronel Carlos Cabrer, el ya recordado coronel Miguel Tejada, el coronel Gabriel Guerra, el coronel Antonio Olaguer, el teniente coronel Francisco Betbecé y el teniente coronel Benito Vial⁴⁷. Asimismo, se conocen las conversaciones que mantuvo con el comandante de artillería —quien tenía particular respeto por Pino en tanto que lo conceptuaba «más enterado que yo de las próximas o remotas constituciones de estas provincias y disposi-

⁴² Borrador de oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez; Montevideo, 10 de febrero de 1785. En AGNU, Fondo Documental Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Caja 3, carpeta 1785.

⁴³ Oficio del comandante de marina de Montevideo, Gabriel Guerra, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 10 de febrero de 1781. En AGN, IX-2-4-1.

⁴⁴ J. A. Apolant, ob. cit., nota 37, p. 42.

⁴⁵ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 3 de mayo de 1788. En AGN, IX-2-5-6.

⁴⁶ Oficio del gobernador interino de Montevideo, teniente coronel Joaquín del Pino, al gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 28 de marzo de 1773. En AGN, IX-2-3-1.

⁴⁷ *Diario del Coronel Carlos Cabrer*, en R. Laguarda Trías, ob. cit., p. 37

ción de esta Plaza de su cargo»⁴⁸— sobre asuntos técnicos⁴⁹ y sobre el futuro que podrían tener en América los dos hijos mayores de Don Joaquín⁵⁰.

En cuanto a otras juntas de guerra, Pino también participó en las dos que se celebraron para estudiar la conveniencia o no de perfeccionar las defensas de la isla Gorriti, próxima a la Punta del Este. En la primera, que tuvo lugar el 18 de marzo de 1778 y que fue impulsada por el virrey Cevallos con motivo de la recepción de un oficio firmado el 10 de diciembre de 1777 por el secretario de Indias, José de Gálvez, se reunieron en Montevideo Juan José de Vértiz, Victorio de Naiva Osorio, el marqués de Casa Cagigal, Miguel Moreno, Ricardo Aymler, Joaquín del Pino, Francisco Betbecé y Joaquín Primo de Rivera⁵¹. La segunda, por su parte, fue convocada por orden de 15 de noviembre de 1778 del entonces virrey Vértiz, y se celebró el 30 del mismo mes y año en Maldonado, «con precedente examen del terreno, puerto y costas, y presencia del plano». En la oportunidad, además de Don Joaquín participaron el brigadier Ricardo Aymler, los ingenieros en segundo Miguel Juárez y Juan Bartolomé Hovel, el teniente de navío Francisco Collantes, el ayudante de ingenieros José del Pozo y el futuro yerno del baenense, José Pérez Brito. Los participantes coincidieron en el «ningún valor» de las obras erigidas en la isla Gorriti «por falta de abrigo, por causar muchos perjuicios al comercio ya establecido en este Puerto; y por no ser capaz de servir de freno para potencia alguna, que intente invadir estos dominios»⁵².

No era tarea fácil para Pino mantener el trato amable con superiores y subordinados militares. Por ejemplo, cuando en el ejercicio de la subdelegación de rentas Don Joaquín tuvo que tomar algunas declaraciones a oficiales del ejército, se suscitaron dudas sobre si los convocados por él debían presentarse o no⁵³. A esta confusa situa-

⁴⁸ Oficio del comandante de artillería del Río de la Plata, Francisco Betbecé, al gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino; Montevideo, 14 de febrero de 1777. En AGN, IX-2-3-3.

⁴⁹ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 3 de mayo de 1788. En AGN, IX-2-5-6.

⁵⁰ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 26 de mayo de 1788. En AGN, IX-2-5-6.

⁵¹ J. Pérez Brito, «Cuadernos pertenecientes a Maldonado en que se manifiestan las Juntas hechas por los generales, y en Maldonado por los ingenieros con varias reflexiones en que se hace ver es preferible la fortificación en Montevideo, y no en Maldonado por Don Joaquín del Pino». En AGNU, Fondo Documental Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Caja 2, carpeta 1778.

⁵² Oficio de José Pérez Brito a Bernardo Lecoq, respondiendo al oficio de este último de 12 de enero de 1796, fechado en Montevideo el 31 de enero de 1796; transcrito en J. M. Fernández Saldaña, *Historia del Puerto de Montevideo. Primera Parte. Desde la época colonial hasta 1887*, Montevideo, Administración Nacional de Puertos, 1939, p. 25. José Pérez Brito, «Cuadernos pertenecientes a Maldonado...», cit.

⁵³ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 9 de abril de 1788. En AGN, IX-2-5-6.

ción le puso término el virrey Loreto, quien tuvo por «desvarío» la vacilación suscitada, en tanto que «disonante a la subordinación y al buen modo de pensar de todo oficial con el cual no es compatible el investigar a los jefes sus distintas representaciones para serles por alguno menos obsequioso». Ante algunas sugerencias de Pino en el ejercicio de la autoridad castrense, tampoco faltaron militares que dieron respuestas sorprendentes. Tal la que emitió un teniente Llobregat al ser consultado por el baenense sobre la posibilidad de su nombramiento como segundo comandante del establecimiento patagónico del Río Negro. La excusa invocada por el mencionado oficial para no aceptar fue aducir el padecimiento de «ardores, y dolores de cabeza»⁵⁴.

En lo que hace particularmente a los colegas de Pino en el ramo de la ingeniería castrense, téngase presente que en el Río de la Plata hubo varios oficiales del cuerpo, quienes dependían de la dirección general de ingenieros con asiento en la península⁵⁵. Este fue el caso de Juan Bartolomé Hovel, un francés que luego de haber trabajado para los portugueses, se pasó al servicio del rey de España en la década de 1760⁵⁶. Fallecido en Montevideo el 4 de febrero de 1783⁵⁷, a pesar de no estar «impuesto a fondo en las voces y fuerza de nuestro idioma castellano» Hovel llegó a encargarse de la dirección de las obras de fortificación en Santa Teresa, San Miguel y Maldonado⁵⁸. Respecto de otros colegas ingenieros militares de Pino, vale la pena recordar aquí que, durante el período 1777-1778, con motivo de la expedición dirigida por Pedro de Cevallos también se hicieron presentes circunstancialmente en la región algunos destacados jefes del arma, como el brigadier ingeniero en jefe Ricardo Aymler⁵⁹.

En cuanto a la presencia local de oficiales del arma no se olvide que para finales de abril de 1773 arribaron a Buenos Aires, tras embarcarse en Cádiz y teniendo como destino final la Banda Oriental, los ingenieros castrenses Miguel Juárez de Sandoval —quien, proveniente de Mallorca, fue elegido como eventual sustituto de Pino, y a quien

⁵⁴ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 4 de agosto de 1788. En AGN, IX-2-6-1.

⁵⁵ J. Beverina, *El Virreinato del Río de la Plata. Su organización militar*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1935, p. 215.

⁵⁶ Hay un oficio dirigido por Hovel al gobernador de 14 de junio de 1768, escrito en francés; en AGN IX-28-2-19.

⁵⁷ Juan Alejandro Apolant, ob. cit., nota 38, pp. 45 y 46.

⁵⁸ Oficio del gobernador interino de Montevideo, teniente coronel Joaquín del Pino, al gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 22 de marzo de 1773. En AGN, IX-2-3-1.

⁵⁹ Cfr. los «Cuadernos pertenecientes a Maldonado...», citados. Véase también M.^a H. Martín, A. S. J. de Paula, R. Gutiérrez, ob. cit., pp. 48 y 49.

se le debió la construcción de un hospital militar erigido en 1781 en Montevideo— y Bernardo Lecoq⁶⁰. En cuanto al último de los nombrados, entiendo oportuno recordar que desde los días en que a éste le cupo encargarse de las obras de fortificación en Santa Teresa⁶¹, trabó cierta amistad con Don Joaquín, la cual mantuvo aún después del traslado de nuestro biografiado al Alto Perú⁶². Pino también se relacionó con otros oficiales de menor graduación, como el capitán José del Pozo, a quien le confió varias tareas en el ámbito civil, como el peritaje de la situación de la iglesia matriz de Montevideo⁶³. También le encomendó dirigir «la composición de las encrucijadas de las calles» de la ciudad, tarea en la que actuó a plena satisfacción de Don Joaquín⁶⁴. En consecuencia, a pesar de no tenerlo «por muy aparente para el dibujo, a causa de que parece no lo ha ejercitado»⁶⁵, Pino hizo todo lo posible para retener a Pozo a su lado. Otro oficial subalterno que colaboró activamente con Pino fue quien luego se convirtió en su yerno. Vale decir el capitán José Pérez Brito —casado con su hija María Josefa—. Destinado al Río de la Plata a finales de la década de 1770, al término de la siguiente el rey dispuso emplearlo en las obras de Montevideo, bajo las órdenes directas del gobernador Pino⁶⁶.

En lo atinente a la jefatura de los ingenieros rioplatenses, cabe referir que a comienzos de la década de 1780 Pino fue sucedido en dichas atribuciones por el coronel Carlos Cabrer. Éste, a su vez, desempeñó la función hasta enero de 1787, oportunidad en la que se hizo efectivo su reemplazo por el también coronel José García Martínez de Cáceres, de

⁶⁰ Oficio del gobernador interino de Montevideo, teniente coronel Joaquín del Pino, al gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, fechado en Montevideo el 29 de abril de 1773; en AGN, IX-2-3-1. Véanse también J. A. Apolant, ob. cit., p. 87, nota 61; y M.^a H. Martín, A. S. J. de Paula, R. Gutiérrez, ob. cit., p. 64.

⁶¹ Al respecto, véase el oficio del ingeniero encargado de las reales obras en el fuerte de Santa Teresa, Bernardo Lecoq, dirigido al gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino; Santa Teresa, 21 de julio de 1776. En AGN, IX-2-3-2.

⁶² Puede verse una muestra de los contactos que ambos siguieron manteniendo en la carta que Joaquín del Pino dirigió a su yerno, José Pérez de Brito, y a su hija, María Josefa, desde La Plata en octubre de 1790. Transcrita en J. M.^a Martínez Vivot [ed.], ob. cit., p. 31.

⁶³ AGN, IX-31-4-8, expediente 493 obrado sobre la reedificación de la iglesia matriz de la ciudad de Montevideo (1786).

⁶⁴ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 3 de febrero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

⁶⁵ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 11 de febrero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

⁶⁶ Véanse: oficio del coronel e ingeniero en jefe del Río de la Plata, José García Martínez de Cáceres, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, fechado en Buenos Aires el 9 de enero de 1788; en AGN, IX-28-2-19. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, fechado en Montevideo el 14 de enero de 1788; en AGN, IX-2-5-5. «Relación de los Ingenieros que sirven en este ejército y Provincias del Río de la Plata», firmada por el coronel e ingeniero en jefe José García Martínez de Cáceres, el 15 de diciembre de 1788; en AGN, IX-28-2-19.

acuerdo con una decisión de la corona del año anterior⁶⁷. En cuanto a la relación entre Pino y Cabrer, la misma tuvo momentos amables y otros tempestuosos. En efecto, si se mostró especialmente simpático con su hijo Ramón al tomarle en examen destinado a evaluar sus conocimientos en materia de ingeniería castrense⁶⁸, en otras oportunidades tuvo algunos encontronazos con él. Así, en su diario personal Cabrer dejó asentadas algunas de las importantes diferencias que los distanciaron en julio de 1781 respecto de cómo debía defenderse Montevideo en el caso de producirse un ataque inglés⁶⁹.

⁶⁷ Véanse los oficios que el coronel Carlos Cabrer, ingeniero en jefe del Río de la Plata, le dirigió desde Buenos Aires al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, los días 19 de mayo de 1786 y 11 de enero de 1787. Ambos en AGN IX-28-2-19.

⁶⁸ Oficio del coronel Carlos Cabrer, ingeniero en jefe del Río de la Plata, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Buenos Aires, 19 de enero de 1784. En AGN IX-28-2-19.

⁶⁹ *Diario del Coronel Carlos Cabrer*, cit., pp. 38 y 41.

